MS02200
ASISTENTE MÉDICO

Nivel 7

Responsabilidad Jerárquica
Gestor de actividades/Médico

Responsabilidad Funciónal
Gestor de actividades/Médico

Área Profesional
Servicios médicos

Objetivo Principal
Implementar los procesos de auscultación, diagnóstico y prescripción, teniendo en cuenta la calidad y la continuidad de la atención, con el fin de apoyar el seguimiento y las actividades de atención en salud de los especialistas médicos. Esto se realizará de acuerdo a los protocolos de **MSF** , las normas universales de higiene, así como otras indicaciones médicas.

Responsabilidades
- Asegurar actividades de triaje de calidad y detectar situaciones de emergencia con el fin de priorizar la prestación de la atención médica a los casos más graves.
- Llevar a cabo el examen clínico, diagnosticar los síntomas y condiciones que presentan los pacientes mediante la realización de un examen sistemático y complementario y la obtención de información precisa de los mismos (estado de vacunación, detección de desnutrición, parámetros vitales, etc.), con el fin de proponer un tratamiento adecuado y asegurar la trazabilidad de los datos de los pacientes (información epidemiológica, formularios de consulta, resultados de pruebas de laboratorio).
- Dentro de sus competencias, establecer un Departamento de pacientes externos (OPD, en inglés) para tratamientos médicos de acuerdo a las patologías diagnosticadas, mediante la identificación de posibles contraindicaciones de algunos medicamentos y la adaptación de las dosis a los pacientes (según la edad, el peso y otras particularidades), con el fin de asegurar el éxito de la terapia.
- Dentro de sus competencias, poner en práctica el tratamiento y las actividades de seguimiento de acuerdo con los protocolos médicos y de prevención d**MSF,** tales como profilaxis posterior a la exposición (PEP) y violencia sexual y de género (VSG), con el fin de asegurar la continuidad de la atención médica de los pacientes y la población objetivo.
- Dentro de sus competencias, implementar protocolos de Educación Terapéutica del Paciente (PTE, en inglés), al mantenerse en contacto con todos los pacientes, proporcionar información en relación con sus condiciones de salud, explicar los tratamientos y la importancia de seguirlos correctamente, enseñar a los pacientes sobre las prácticas de higiene básica y nutrición, con el fin para mejorar la cultura preventiva entre la población.
- Asegurar la referencia de los pacientes cuyo estado de salud requiere la consulta con un especialista (por ejemplo, al médico en todos los casos difíciles o complicados, a la referencia, hospital para hospitalización de emergencia, al centro nutricional para los niños que presentan síntomas de desnutrición, etc.), con el fin de garantizar la atención

médica más apropiada.
- Recopilar datos estadísticos e informar sobre cualquier riesgo epidemiológico, debido al incremento anormal de ciertas patologías o en el número de consultas, con el fin de implementar de manera activa las medidas adecuadas.
- Llenar los formularios de consulta, registro y completar toda la información epidemiológica para cada paciente, señalar claramente las prescripciones médicas y los resultados de las pruebas de laboratorio y registrar los diagnósticos y elementos principales.
- Velar por el uso racional de los medicamentos y equipos médicos, con el fin de garantizar tratamientos médicos eficientes bajo las limitaciones presupuestarias y evitar la interrupción del servicio.
 - Implementar estrictamente todas las normas de higiene durante todas las actividades médicas de acuerdo a las normas del lugar.

Formación

Imprescindible: diploma de asistente médico

Experiencia

Imprescindible: mínimo un año de experiencia comprobada en el área.

Generated at 2026-11-03 21:02:00 +0000

© 2026 MSF International